



Comisión Estatal para la
Atención y Protección de
los Periodistas

**Contraloría
Interna**

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LOS EXPEDIENTES DE AUDITORÍAS INTERNAS Y EVALUACIONES PRACTICADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA DE LA COMISIÓN.

La Comisión Estatal para la Atención y Protección de Los Periodistas, con domicilio en Avenida Manuel Ávila Camacho No. 31, Altos 1, Colonia Centro, Código Postal 91000, en Xalapa, Veracruz; a través de la Unidad de Normatividad, Auditoría y Control de la Contraloría Interna y del Titular de la Contraloría Interna, será la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para contar con la información identificativa de las personas servidoras públicas que intervienen en los procesos de Auditorías Internas y Evaluaciones practicadas por la Contraloría Interna, así como de los demás datos de información o documentación que se desprendan de las auditorías que se practiquen en la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas. No se recaban datos personales con finalidades secundarias o adicionales.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: nombre completo; domicilio; nacionalidad; sexo; clave única de registro poblacional (CURP) de la credencial para votar; registro federal de contribuyentes (RFC); clave de elector; folio OCR de la credencial para votar con fotografía; número de cédula profesional; firma; correo electrónico; y grado de estudios (título y cédula profesional)

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

Fundamento legal

El tratamiento de datos personales se encuentra regulado en los artículos 16 párrafo segundo, 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6º párrafo octavo y 76 de la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 2 fracción X, 4, 5, 12, 13, 14, 15, 60, 92 y 93 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 297 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 26 y 27, fracciones VI, IX, XI, XIII, XIV y XVII de la Ley 586 de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas; y, 38 fracción VII y 48 fracciones IX, XI, XII, XIII, XIV y XVI del Reglamento Interior de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas.

Transferencia de datos personales.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las autoridades judiciales, administrativas y de fiscalización federales, estatales y municipales; cuando sea legalmente exigida para la investigación, fiscalización y persecución de las infracciones y/o delitos, así como para la procuración o administración de justicia.

Derechos ARCO



Comisión Estatal para la
Atención y Protección de
los Periodistas

**Contraloría
Interna**

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico, la que deberá contener:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Avenida Manuel Ávila Camacho número 31, Altos I, Colonia Centro, C.P. 91000. Teléfono: 22 88 17 09 70 - ext. 119

Correo electrónico institucional: transparencia@ceapp.org.mx

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante nuestra página web: <http://ceapp.org.mx/aviso-privacidad/>